á Méjico, por lo cual omitiremos las innumerables y cruentas batallas que libró en lo sucesivo, hasta dominar por completo lo que se llamó más tarde la Nueva España. Citaremos, sin embargo, como uno de tantos preparativos, la construccion de un canal de dos millas de longitud y doce pies de profundidad, para conducir las naves desde Tezcuco al lago de Méjico, en cuyas obras se emplearon por espacio de cincuenta dias más de ocho mil obreros del reino de Acolhuacan; y recordamos á la vez como un rasgo noble, humanitario y generoso de Hernan Cortés, las palabras que dirijió á sus soldados antes del ataque. «Ninguno de vosotros,—les decia,—blasfemará del nombre de Dios ni de la Vírgen María. Ninguno ofenderá á sus camaradas, ni llevará su mano á la espada para herirle. Ninguno violentará, so pena de muerte, á mujer alguna. Ninguno se apropiará de lo ajeno. Ninguno castigará á un indio, á ménos que sea su esclavo. Ningun español ofenderá á un aliado mejicano, sino que por el contrario, procurará tenerle todo género de deferencias y consideraciones.»

Con tales preceptos se empezó el ataque de Méjico el 28 de Abril de 1521, hecho de armas el más importante de cuantos presenta la historia del Nuevo Mundo desde su descubrimiento, calculándose el número de españoles y de aliados en unos cien mil y unas veinte pequeñas piezas de artillería, y hasta doscientos mil el de los indios que defendian la capital de su imperio.

El sitio de Méjico duró unos tres meses. Las pruebas de valor y de talento militar que dió Cortés durante estas memorables jornadas nos ocuparia, si hubiéramos de indicarlas al ménos, mucho más espacio del que disponemos. Los demás capitanes españoles rivalizaron igualmente en arrojo y bravura; todos en fin, tanto sitiados como sitiadores, pelearon con frenético entusiasmo. La presentacion de Quanhtemotzin, rey del Anahuac, en el campamento de los españoles puso término á esta lucha sangrienta. El ilustre prisionero, llevado á la presencia de Hernan Cortés, dijo con voz digna y majestuosa: «Yo soy Quanhtemotzin, soberano del Anahuac, contrariado por la suerte: yo me entrego á tí; cesen los insultos á la reina y á mis hijos, y deje de derramarse la sangre de mis súbditos, de quienes nada teneis ya que temer: yo he hecho por mi defensa y la suya cuanto el honor de mi corona y mi deber de monarca me prescriben; mis dioses me han sido contrarios y yo soy tu prisionero: haz de mí lo que tengas por conveniente, hiéreme, toma esta vida que yo lamento no haber perdido en defensa de mi patria.»

Desde entónces cesó la guerra entre los mejicanos y los españoles, y pudieron éstos apoderarse de la ciudad sin nuevos y sangrientos sacrificios. El aspecto que Méjico presentaba era el más horroroso, el más terrible de cuantos pueblos han resistido las iras del sitiador. Bernal Diaz compara el estado de aquel pueblo al de Jerusalem despues del sitio de la ciudad santa: una décima parte de la poblacion estaba en pié; todo lo restante no presentaba sino un inmenso monton de ruinas cubiertas de cadáveres, cuyos olores postraban en tierra á vencidos y á vencedores; hasta ciento cincuenta mil mejicanos habian muerto en los tres meses de asedio, unos por hambre, otros por enfermedades, los demás por las armas de los sitiadores.

Cortés se retiró á Coyohuacan, ciudad hermosa situada á legua y media de Méjico: convoca desde allí á las demás ciudades del Anahuac y les garantiza su libertad, les promete conservar sus tierras y dejarles libremente la eleccion de su residencia. Les exhorta á la union y fraternidad con los españoles; les hace entrevér un gran progreso si á ello le ayudan la paz y calma de aquellos Estados; les asegura una eterna bienaventuranza con la nueva religion que les traia, y de este modo la habilidad y entereza de Hernan Cortés consiguió hacer grandes prosélitos en todo el Anahuac, y que quedasen sometidas en su mayor parte á la corona de España las vastas comarcas de aquel gran imperio.

No entra en el plan de nuestra publicacion decir nada sobre las demás conquistas que llevó á cabo Cortés en la América Central, ni estendernos en detalles sobre sus actos posteriores á la conquista. Grande fué la ingratitud de la madre pátria para con un hijo que habia completado la obra grandiosa del inmortal Cristóbal Colon, y que como éste habia admirado al mundo por su valor y su constancia. Como el ilustre descubridor, Hernan Cortés fué hecho prisionero por órden de su emperador Cárlos V y conducido á España, desembarcando en Palos á fines del mes de Mayo de 1528. Los rivales de Cortés no pudieron en esta ocasion tanto como el génio y simpático carácter del capitan español, y no sólo se le devolvieron todos sus títulos y condecoraciones, sino que se le nombró gobernador de la Nueva España y de todo el Continente y demás islas que se descubriesen en el mar del Sud. La envidia de sus enemigos le hizo más tarde perder la justa proteccion y bien merecida recompensa del monarca; y Hernan Cortés, como Cristóbal Colon, como casi todos los grandes hombres de aquella época memorable, murió en 2 de Diciembre de 1547, á los sesenta y dos años de edad, en un estado bastante pobre, y abandonado, ya que no despreciado, de los nobles y de los poderosos.

CAPÍTULO III.

EL RÉGIMEN COLONIAL.

La propaganda religiosa.—Los misioneros.—Las Encomiendas.—Establecimiento de la Inquisicion.—Preponderancia del elemento clerical; su lucha con el poder civil.—Conmociones en tiempo del virey marqués de Gelves.—Organizacion colonial, civil, política y religiosa de Méjico.—Legislacion: las «Leyes de Indias».—Desórden en la administracion.—Reformas hechas en el siglo XVIII.

I.

Hemos reseñado los orígenes y conquista del vasto imperio de Méjico, con la rapidez é incorreccion á que nos obligan los estrechos límites de esta obra, la premura del tiempo y las poquísimas fuerzas con que contamos. Con iguales faltas y en idénticas condiciones, vamos á dar ahora una ligera noticia de aquel imperio hasta principios del presente siglo en que recobró su libertad y su independencia, permitiéndonos algunas breves consideraciones sobre el régimen administrativo, civil y político con que dotó España á esta importante colonia del Nuevo Mundo.

La primera cuestion que desde luego quiso abordar la metrópoli, como la más necesaria y la más apremiante de cuantas pueden conmover en sus cimientos á esas grandes agrupaciones que llaman pueblos, fué la cuestion religiosa. Las creencias de la Edad media, que por este tiempo absorbían el espíritu de los españoles; las victorias alcanzadas por ellos, merced en parte á esas mismas creencias, sobre los africanos que por espacio de ocho siglos habian ocupado la Península; la reforma que imponente y amenazadora se presentaba en el Norte, agitando violentamente el espíritu; el fanatismo, en fin, y el sentimiento caballeresco tan arraigado en España; todo esto, decimos, fueron causas que llevaron necesariamente á Méjico, como á las demás partes de América, ese espíritu de crueldad y de intolerancia religiosa de los españoles, firmes en su conviccion de enfrenar para siempre en la Península como en Ultramar, todo género de sentimientos de libertad é independencia con el tribunal poderoso y horrible de la Inquisicion.

Consecuencia de tan escesivo rigor en materias religiosas, fueron igualmente las severas disposiciones que en Méjico se dictaron sobre su régimen civil y político, de que más adelante nos ocuparemos; pues sabido es que cuando un pueblo llega en religion hasta el fanatismo, todos los medios que emplea le parecen legítimos y buenos, si con ellos consigue triunfar de los infieles, ó estender su fé, ó enriquecer los dominios de su trono. Sólo así pudieran esplicarse ciertas medidas empleadas por religiosos españoles para atraer á su fé á los infelices indios del Anahuac, y sólo así se concibe cómo este territorio se consideraba propiedad de la corona de España en virtud de donacion del papa.

En el año de 1522 varios monjes franciscanos, agustinos y dominicanos se dirijieron á Méjico para la conversion de infieles. Estendiéndose los unos por Tlascála, los otros por Mechoacan y el reino de Motezuma, procuraron ante todo la conversion de los grandes y de los nobles, consiguiendo sin grandes dificultades la de la familia real de Tezcuco, la de Quanhtemotzin y otros nobles que se habian librado de las encarnizadas luchas de la conquista.

Esta manera de dar principio los misioneros á su difícil y peligrosa tarea produjo, como no podia por ménos, escelentes resultados. Abrazando el cristianismo las familias

más elevadas y poderosas del imperio, siguieron á estas sin grandes dificultades las de clases inferiores, ascendiendo, segun Torquemada, el número de indios bautizados en 1540, esto es, en el corto período de diez y ocho años, á más de cinco millones.

Esta cifra, que á primera vista aparece exagerada, no lo es si se tiene en cuenta la clase de culto de los aztecas y el infatigable celo de los misioneros cristianos. Las complicaciones de la mitología de los aztecas presentaban, en efecto, en algunos puntos cierta analogía entre las divinidades de Aztlan y las del Oriente; y esto sin duda debió sugerir al hábil Hernan Cortés la idea de estender por las masas populares la tradicion de que los españoles descendian del divino legislador del Anahuac. Los mejicanos además, que tan fanáticos eran por la idolatría, no llegaron á creer nunca que sus dioses permitieran que un pueblo estraño y con un culto distinto pudiera apoderarse de su territorio, ni mucho ménos que fuesen sus ídolos arrastrados por el suelo. Al cometerse, pues, tantos actos de impiedad por parte de los españoles, sin que aquellos dioses se mostráran irritados, empezaron á dudar de la fé ciega que en ellos tenian, y á creer por el contrario, que vencidos los dioses indígenas debian ceder á los dioses vencedores.

II.

De todo esto los misioneros procuraron sacar todo el partido posible. Hicieron ver á los aztecas que el Evangelio habia sido predicado en remotos tiempos en toda la América; aprovechándose de la tradicion popular que tan hábilmente habia favorecido Cortés, procuraron buscar ciertas analogías entre una y otra religion, y toleraban en lo posible todo lo que en algun modo podia identificar el culto nuevo con el antiguo. Por ejemplo, el águila sagrada de los aztecas, les sirvió para introducir la creencia en el Espíritu Santo; la cruz, que era admitida entre aquellos como un signo religioso, les sirvió igualmente para que la adoptasen como símbolo de la redencion; y todo esto unido á la tolerancia que habia en ciertas prácticas, como en las danzas dentro de las iglesias y otras ceremonias que en nada se oponian al dogma católico, y sobre todo, al celo diligente de aquellos monjes que noche y dia predicaban en los templos, en las plazas, en los cuarteles, en todas partes en fin, son indicios seguros de que no haya gran exageracion en el número de indios convertidos en tan corto tiempo.

Los resultados que estas misiones produjeron en América, no hay que dudar que fueron altamente favorables para la cultura y civilizacion de aquellas regiones. Aparte del inapreciable bien de abolir los sacrificios humanos, en los que todos los dias se inmolaban millares de víctimas inocentes, las misiones llevaron al Nuevo Mundo la ilustracion y los sentimientos humanitarios, desconocidos por completo en aquellos países. Multitud de escuelas se abrieron por todas partes, en las que monjes celosos de la verdad evangélica y del bien general de sus semejantes derramaban á torrentes raudales de amor y sabiduría, que guardaban en sus corazones, empedernidos por la ignorancia y la barbárie, aquellos feroces indios.

La separacion de castas, el ódio irreconciliable de unas y otras razas y de unos pueblos con otros, fueron sustituidos por esos íntimos lazos de igualdad y de fraternidad que son el grandioso lema del cristianismo. El terrible recuerdo de ódio y de venganza que guardaban los mejicanos de los vencedores soldados de Castilla por sus frecuentes actos de rapacidad y vandalismo, desapareció ante la piedad y entrañable amor de los soldados de Cristo, en quienes los pobres indios no veian más que padres celosos de su bien y de su ventura. Los nombres de Bernardino de Sahagun, del P. Las Casas y de tantos otros que tronaron siempre contra el despotismo y la crueldad, así de los magnates de Méjico como de los españoles, eran objeto constante del cariño y respeto de los mejicanos; y aun hoy mismo, despues de tres siglos, esos nombres no se pronuncian en aquellas comarcas de América sin profunda veneracion y general sentimiento.

Y en verdad que á esos dos grandes apóstoles del Evangelio fueron deudores los indios de saludables reformas y utilísimas enseñanzas. A instancias y ruegos del Padre Sahagun, el digno virey de Méjico D. Antonio de Mendoza creó un colegio para la educacion é instruccion de los jóvenes indios, que estendiéndose más tarde por las ciudades del reino, llevaron á sus compatriotas los consoladores principios de la moral y de la ciencia; y aquí no podemos ménos de lamentar con todo el dolor de nuestra alma, el deseo inícuo y bárbaro empeño de varios españoles, que fundándose en que pudiera la ilustracion de los indios favorecer un dia su emancipacion, quisieron destruir, y en cierto modo lo consiguieron, aquella noble y hermosa institucion.

No ménos benéficas é importantes mejoras debe el país del Anahuac al ilustre religioso Las Casas, que por sus obras, su valor y su celo infatigable en protejer á la raza americana de la crueldad de algunos magnates de la metrópoli, ha merecido, y con justicia, el título de padre piadoso de los infelices indios. Las Casas, en efecto, consiguió con su perseverancia y con su palabra evangélica que los papas y los reyes de España mirasen aquella raza con alguna conmiseracion. Dos bulas espedidas por Paulo III, declaraban á los indios criaturas racionales y capaces de recibir los sacramentos. El mismo emperador Cárlos V, dió desde Valladolid las más acertadas disposiciones para el establecimiento en la Nueva España de un gobierno protector é inteligente, declarando desde luego á los indios libres de todo vasallaje, aboliendo el servicio personal y esclavo de los indígenas, y recomendando eficazmente á los españoles allí residentes que no se les violentase, ni ménos se les tratára de la manera inhumana y cruel con que hasta entónces habian sido tratados.

No fueron, sin embargo, pasando el tiempo, cumplidos los deseos del pontífice ni del emperador. Desgraciadamente para los pobres indios, no podian sus quejas llegar á oidos de su soberano, y tenian necesariamente que sufrir las vejaciones y duros tratamientos de los españoles. El triste período de anarquía militar que por largos años imperó en aquel país, fué para los indígenas por demás desconsolador y horrible. La fuerza y el capricho reemplazaron por completo al derecho y la justicia. Todos los propietarios de terrenos, á escepcion de algunos nobles que habian sido admitidos en el ejército español ó que habian hecho alianzas con los conquistadores, fueron despojados de sus heredades. Los desgraciados indígenas eran ocupados, como si fueran bestias, en conducir los equipos de los jefes militares y demás pertrechos de guerra, ó presentados, como tropas auxiliares, á los primeros ataques del enemigo; lo cual era tanto más de lamentar, cuanto que la lucha habia de ser contra sus propios hermanos, como nos dan de ello bien triste prueba las célebres espediciones de Mechoacan, de Oajaca, de Panuco y tantas otras.

III.

El establecimiento de las *encomiendas*, especie de féudos en favor de los conquistadores, vino á aliviar en cierto modo el estado de los indios, si bien estendia y arraigaba por otra parte la institucion horrible de la esclavitud. Dueños los conquistadores del territorio de la Nueva España, los indios fueron dedicados al cultivo de aquellas comarcas, con cuyos productos, y el sudor y hasta la vida de estos pobres indígenas, se enriquecieron y ensoberbecieron aquellos soldados, y tantos otros españoles como fueron más tarde hambrientos de oro á las opulentas regiones del Nuevo Mundo.

De buen grado nos detendriamos aquí, en trazar á grandes rasgos la odiosa y repugnante historia de la esclavitud en esta parte de América en los siglos XVI y XVII, y las penalidades y sufrimientos horribles que á otra desgraciada raza le esperaban igualmente en el mundo de Colon y de Cortés; pero renunciamos bien á nuestro pesar á esta enojosa y desagradable tarea, y pasamos á ocuparnos de otra no ménos penosa y de triste recordacion: el establecimiento en la Nueva España del odioso tribunal de la Inquisicion.

IV.

Entretanto que las conquistas de los españoles estendian considerablemente los límites de la Nueva España, el Concilio general de Trento, el más célebre de cuantos ha celebrado la Iglesia católica, y cuyas disposiciones rijen aún despues de tres siglos en

todo su vigor y fuerza, se ocupaba sériamente de la organizacion y disciplina de la Iglesia en el imperio de Méjico. Las determinaciones tomadas en el Concilio de 1555, segun las cuales los indios no podian aspirar al sacerdocio ni á ningun otro cargo de la Iglesia, quedaron abolidas en el primero de los Concilios que acabamos de citar; y los indígenas pudieron desde entónces aspirar al sacerdocio, no sin que para esto se prescindiese de multitud de prevenciones y exijencias, para precaver de todo género de peligros la unidad del dogma católico y la obediencia ciega á las disposiciones de la Iglesia.

Estas prescripciones, que en un principio se observaron con toda puntualidad, fueron con el tiempo cayendo en el abandono y en el olvido, y el número de sacerdotes indios llegó á ser numeroso y respetable. Por más que una gran parte de estos sacerdotes profesára con fé sincera todos los dogmas del cristianismo, y obedeciera á su representante en la tierra como autoridad infalible, otra parte, sin embargo, ménos crédula y de espíritu más independiente, pensaba de una manera más libre; y si practicaba aquellos dogmas y si obedecia estos preceptos, no por esto hacía una y otra cosa con esa fé ciega y decision heróica del cristiano dócil y creyente, y sobre todo, no olvidaba el precioso tesoro de su libertad y de su independencia, arrancado con violencia y saña por cristianos españoles. El prestigio que gozaban en Méjico estos sacerdotes era tan grande y tan influyente, como lo ha sido en todas partes y en todos los tiempos el de esa clase numerosa y respetable; y bien pronto vamos á verles tomar una parte activa y desempeñar un papel importantísimo en los acontecimientos y agitaciones políticas del reino de Méjico.

A mediados del siglo XVI se estableció en aquellas comarcas el tribunal de la Inquisicion inaugurando sus execrables funciones con un auto de fé, sin que en adelante descuidase el exácto cumplimiento de su terrible mision. Se recibieron más tarde bulas del papa, y se obligó bajo severas penas á todos los indios tributarios á que comprasen cada uno una bula, mediante la limosna de cuatro reales; y al mismo tiempo se les exijió igual cantidad por cada misa que quisieran oir.

Los indios, aunque adictos en lo general á las prácticas y obediencia de la Iglesia, creyeron sin embargo, que la limosna era por demás crecida para el estado pobre y miserable en que vivian, y suplicaron al papa que sólo les obligase á tomar una bula por cada familia, y que idéntica reforma se estableciese en cuanto al precio de cada misa: el vicario de Jesucristo en la tierra tuvo por conveniente no acceder á una ni otra pretension. Con tal motivo no faltaron sacerdotes indígenas que creyendo impropio, ya que nó indigno de la religion cristiana, semejantes exijencias, comenzaron á predicar á sus fieles sobre la arbitrariedad de aquellas disposiciones, haciéndoles ver que no por dejar de obedecerlas renegarian de las verdaderas doctrinas del Evangelio. Muchos indios para quienes la palabra del sacerdote era, como acontece con todos los pueblos, una verdad que merecia consideracion y respeto, creyeron en efecto que aquellas bulas del papa tenian algo de exijentes, y se negaron desde luego al cumplimiento y obediencia de lo que en las mismas se disponia.

En mal hora los pobres indios accedieron á los deseos de sus sacerdotes. El tribunal de la Inquisicion creyó llegado el momento de desplegar todo el celo y entusiasmo de su importante mision en la tierra, y valiéndose de sus medios encubiertos y rastreros, averiguó quiénes habian sido los propagandistas de doctrinas tan heréticas, y les condenó á uno de aquellos tormentos tan ordinarios en el Santo Oficio, y que la pluma se resiste á describir. Los demás fieles, que obedientes á sus pastores, habíanse tambien negado á dar á la Iglesia una limosna que necesitaban para el sustento de sus propios hijos, fueron igualmente entregados á la Inquisicion y condenados al fuego como herejes y sectarios del demonio. Para que fuese más lamentable y angustiosa la situacion de aquellos desgraciados indígenas, se les prohibió por entónces y bajo pena de muerte el cultivo de la viña y del olivo, reservándose la metrópoli el monopolio de estos dos importantísimos artículos, viniendo más tarde á sufrir idénticas restricciones casi todas las demás industrias. Todas estas desgracias, todas

estas calamidades cayeron sobre un pueblo ya diezmado por una peste horrible que en 1545 invadió á este mísero país, y que más tarde, en 1576, se reprodujo con mayor intensidad, llevando al sepulcro á más de un millon de sus habitantes.

V.

Con tales desastres, la poblacion de Méjico parecia caminar á pasos agigantados á una completa é inmediata ruina; pero los elementos de prosperidad de esta vírgen tierra levantaron bien pronto el reino de Méjico de su postracion y decaimiento, bajo una forma más teocrática, más española. Apagado el sentimiento de nacionalidad, libre el clero con sus remedios inquisitoriales de toda clase de herejes, Méjico venia á ser ya, nó aquel pueblo defensor entusiasta de sus derechos y de su libertad, sino un pueblo sometido por completo al elemento clerical, é influido de consiguiente, por la conducta de esta clase absorbente y poderosa. Las comunidades religiosas brotaban por todas partes; las iglesias y los conventos se levantaban como por encanto; los padres de la Merced terminaban con las armas en la mano la eleccion de su superior; la autoridad del virey necesitaba intervenir con frecuencia en algunos actos de aquellos monjes; el poder eclesiástico, en fin, trataba de sobreponerse al poder civil.

Como un ejemplo de esta tendencia de los religiosos, de su poder, y del estado de toda la Nueva España á principios del siglo XVII, debe citarse la lucha que hubo en 1624 entre el obispo Alonso de Zerna y el virey marqués de Gelves, de que nos dá Tomás Gage minuciosa y detallada cuenta. Gelves, escelente hombre de Estado, severo siempre para hacer cumplir las leyes á todos sus subordinados, é implacable contra cualquiera que atentase á la vida de sus semejantes, oscureció todas sus cualidades de actividad, de justicia y de energía con una sed insaciable de riquezas. Este deseo desmedido del referido marqués, le sugirió la idea de especular con los granos de las provincias sometidas á su mando, y comisionó al efecto á uno de sus agentes, llamado D. Pedro Mejía, hombre rico y aun más avaro que su protector, y ducho en estremo en todo lo que á contratas y monopolios se refiriese. Hízose bien pronto el tal agente dueño absoluto del mercado de aquel país, y claro está que los víveres escaseaban y el pueblo pasaba hambre. Repetidas quejas se elevaron al virey, que por bien parecer, rogó al obispo que le ayudase á remediar tamaños males y á castigar al que de ellos fuera causa. El obispo, que gustaba de aplicar como primeras medidas los mayores castigos, lanzó desde luego una excomunion contra el vendedor, que sólo sirvió para que vendiese sus trigos á más alto precio, por lo cual el obispo puso en entredicho la capital y mandó cerrar las iglesias. El efecto que estas medidas produjeron en un pueblo eminentemente católico y tristemente acosado por el hambre, fué por demás estraordinario y violentó, sobre todo en la clase clerical, que al cerrarse los templos se le privaba de unos ocho mil reales que diariamente producian las misas.

El virey, que no desconocia los funestos resultados que el entredicho pudiera producir, trató de que se levantase; pero el obispo no fué de igual opinion. Con tal motivo, la autoridad civil mandó arrestar al prelado como perturbador del órden público y como criminal de lesa majestad, siendo conducido con una gran escolta á San Juan de Ulúa y embarcado despues para la metrópoli en un buque del Estado.

Estas disposiciones, que tan en armonía se hallaban con el carácter violento de Gelves, produjeron una gran agitacion en Méjico que fué cada dia tomando más sérias é imponentes proporciones. El grito de venganza contra Tirol, que fué el que prendió al obispo, resonaba por todas partes, viéndose aquel obligado á refugiarse en el palacio del virey. No por esto el motin se deshace, sino que por el contrario, crece y se aumenta; el pueblo acude al palacio; pide no sólo la cabeza de Tirol, sino tambien la del virey; encontrándose éste en palacio sin soldados y sin armas, enarbola la bandera española y hace tocar la trompeta, á cuya señal todo buen español debia acudir en su ayuda: el sentimiento por la prision del obispo era sin embargo tan universal, que nadie acudió en auxilio del virey. El pueblo entónces pone fuego al palacio, lo asalta y lo registra mi-